

Las islas "grandullonas" atacan de nuevo

Gran Canaria fuerza una comisión parlamentaria para acabar con el sistema electoral de la triple paridad



Las espadas están en pie de guerra en Canarias. Gran Canaria y Tenerife se enfrentan a las cinco islas restantes, las menos pobladas. Las islas capitalinas, sobre todo Gran Canaria, han logrado que el Parlamento de Canarias cree una comisión parlamentaria bajo el pretexto de mejorar el sistema electoral aunque muchos creen que lo único que pretenden los lobby de esas islas «grandullonas» es romper el equilibrio que consiguió la triple paridad. Una «fórmula» casi mágica para que las siete islas del Archipiélago se pudieran desarrollar mejor. La única solución es un frente común de los pequeños frente a los grandes.

Redacción
Fotos Archivo LANCELOT

■ Se abre una nueva brecha en el equilibrio insular. Las islas capitalinas, sobre todo Gran Canaria, con el apoyo de Nueva Canarias y Podemos, quieren aprovechar la complejidad del Parlamento actual para atacar de nuevo al Sistema Electoral Canario premiando a los más grandes en perjuicio

de las islas menos pobladas. La suerte está echada. Sólo se podrá ganar de nuevo el envite 'en piedras de 8' si los parlamentarios de las islas menos pobladas hacen un frente común y desoyen los cantos de sirenas de sus «amos» de Gran Canaria y Tenerife, las dos islas más insularistas del Archipiélago.

En efecto, la aprobación el pasado 18 de febrero de la creación

de una comisión para estudiar fórmulas que «mejoren» el actual Sistema Electoral Canario ha encendido todas las alarmas en las islas menos pobladas. Esa decisión de la Cámara parlamentaria canaria, que sólo contó con el voto en contra del Grupo Mixto formado por el Partido Socialista de la Gomera, del conocido Casimiro Curbelo, sólo busca en el fondo, según asegura el



David de la Hoz.



María del Río.



Pedro San Ginés.

presidente gomero, romper la triple paridad y tratar igual a los desiguales.

La excusa perfecta de aquellos lobbys de poder, sobre todo, de Gran Canaria, que intentan abrir una brecha en el sistema electoral actual para que las islas menos pobladas tengan menos poder primando la población en lugar del territorio. «Romper la triple paridad es quedarnos vendidos ante Gran Canaria y Tenerife», señalan aquellos que están en contra de cambiar el sistema electoral.

El presidente del Cabildo de Lanzarote, el nacionalista Pedro San Ginés, junto con el de Fuerteventura, Marcial Morales, lo tienen claro. Se puede mejorar el sistema pero siempre que no se rompa el equilibrio de poder que se ha conseguido con la triple paridad. Un equilibrio que a pesar de todo sigue siendo imperfecto puesto que en la práctica el poder ha seguido estando en Gran Canaria y Tenerife, ya que de allí son los dirigentes de los grandes partidos. Por eso, en muchos sectores sociales de Lanzarote se ha valorado positivamente el hecho de que el Cabildo encabece el frente al intento de romper el equilibrio político-administrativo que tanto esfuerzo costó sacar adelante a finales de los años 70 y que se recogió en el Estatuto de Canarias del año 82.

El cambazo de Román

Desde entonces se ha aplicado

“ Se puede mejorar el sistema pero siempre que no se rompa el equilibrio de poder que se ha conseguido con la triple paridad”

ese sistema en los distintos parlamentos desde que en el año 83 se constituyó el primero democrático. Un sistema que incluso los que hoy quieren cambiarlo, como el líder de Nueva Canarias, Román Rodríguez, entienden que ha servido para mejorar en general el Archipiélago. El fue presidente y nunca dijo nada de cambiarlo durante esos cuatro años que gobernó las islas. Ahora, en cambio, por aquello de que Nueva Canarias no ha logrado expandirse fuera de la isla redonda es por lo que busca el cambio, la ruptura de la triple paridad en beneficio de Canarias. La única parlamentaria que obtuvo en las últimas elecciones fuera de la circunscripción de Gran Canaria fue precisamente la actual alcaldesa de Yaiza, Gladis Acuña. Fuentes cercanas a Unidos Por Yaiza, a la que pertenece Acuña, creen que vaya a apoyar romper el sistema canario: «otra cosa es que rompa las barreras electorales actuales del 30% regional y 6% insular lo que permitiría mayor representatividad de fuerzas pequeñas en el Parlamento de Canarias. Es decir un Parlamento más plural».

La falsa excusa de Podemos

La excusa que ponen Podemos y Nueva Canarias, curiosamente los más radicales dado que el poder lo tienen en las islas capitalinas, las más urbanas, es que no es democrático que apenas el 20% de la población tengan la misma representación que el 80%. Argumento que más parece una excusa, ya que hay múltiples sistemas electorales en el mundo y ninguno es perfecto. En Inglaterra por ejemplo se elige por distritos y se lleva el escaño quién obtenga un voto más que el otro. Los votos del perdedor van a la basura. Pero el ejemplo más cercano es el del País Vasco. Allí se eligen 25 parlamentarios por cada una de las tres provincias. Eso a pesar de que Álava, con algo más de 300 mil habitantes tiene tres veces menos que Vizcaya (casi 1.200.000 habitantes), y allí nadie se plantea romper el equilibrio.

En favor de ese criterio de no romper la triple paridad se encuentra el hecho real de que Canarias es un Archipiélago, por lo tanto con un territorio fragmentado y donde las islas menos pobladas sufren los costes de la doble insularidad y la lejanía del territorio peninsular. Sin olvidar que ha sufrido un atraso histórico por el abandono de las islas cabecera de provincias en los años anteriores a la Democracia. Islas que se fueron des poblando en favor de las grandes, precisamente por la falta de desarrollo y de oportunidades.



Difícil otro mejor

Muchos entendidos en la materia administrativa de Canarias aseguran que todo sistema es revisable pero siempre que se encuentre otro mejor. Y ese es el problema, que los que hasta ahora se ofrecen restan representatividad política (parlamentarios) a las islas periféricas en favor de las capitalinas. De ahí que muchos coincidan con el ex-presidente de Fuerteventura, el nacionalista, Mario Cabrera, hoy parlamentario, cuando dice que lo importante es que la suma de los diputados de las islas menores nunca sea inferior a la suma de las dos capitalinas. Además lanzó un órdago: «¿aceptará Gran Canaria perder diputados en favor de Tenerife que posee mayor población?».

Muchas ofertas, sin concreciones, porque realmente no se atrevan a decir los promotores de romper el sistema de la triple paridad que lo único que persiguen es obtener más diputados para Gran Canaria y Tenerife en detrimento de las cinco islas restantes. Y no por una cuestión democrática, sino por el puro hecho de controlar mejor el reparto de la tarta presupuestaria del Gobierno de Canarias y derivar mayores inversiones de las que ya tienen en detrimento de las menos pobladas.

Como advierte Pedro San Ginés, de CC, «a pesar de estar el sistema de la triple paridad implantado desde hace más de 30 años en Canarias todavía siguen siendo privilegiadas en muchos aspectos las islas capitalinas».



Marcos Hernández.



Ástrid Pérez.

Despoblar las islas no capitalinas

Con la lógica de Podemos y Nueva Canarias, los más radicales, llegaría un año en el que Gran Canaria y Tenerife seguirían aumentado población proporcionalmente (en algunas islas no turísticas incluso en términos absolutos) y ganando en representación mientras el resto de islas quedaría en puros satélites.

Las posiciones del PSOE y del PP en torno a este debate son menos beligerantes porque saben que están caminado sobre un terreno minado. Sus organizaciones insulares en las islas menos pobladas pueden rebelarse y crearles un problema. Así y todo, están dispuestos a aplicar con contundencia el reglamento y sacar de la foto al que se mueva, expulsarlo. Una prueba más del peligro de romper la triple paridad, el poder de las organizaciones de Gran Canaria y Tenerife sobre sus «súbditos» en Lanzarote y en el resto de las islas no capitalinas.

La propuesta del PSOE de crear una lista regional, posibilidad que recoge el estatuto que se redactó en la anterior legislatura y que está a la espera de ser aprobado en las Cortes Españolas, es una trampa.

Una peligrosa trampa, para muchos analistas de islas periféricas, porque lo único que haría es romper los equilibrios de la triple paridad ya que el 90% por no decir el 100 % de esos futuribles diputados, serían de islas mayores, ya que cada formación situaría en los cuatro o cinco primeros puestos a gente de esas islas.

Declaración institucional del Cabildo

De ahí que haya un temor importante en los agentes sociales de Lanzarote al ver como Marcos Hernández, diputado elegido por los habitantes de esta isla, defiende esa posibilidad como la mejor cuando 'de facto' significaría el primer paso para el objetivo final: aumentar la representación de Gran Canaria y Tenerife en detrimento del resto de las islas del Archipiélago.

El Presidente del Cabildo de Lanzarote tenía previsto, cuando se redactaba esta información, llevar a pleno una declaración institucional contra la ruptura de la triple paridad y de cualquier sistema que rompa el equilibrio político actual entre las dos islas capitalinas y las cinco restantes.

Una idea que muchos analistas consultados valoran bien porque puede retratar a los partidos que están dispuestos a romper lo que en los años 70 prohombres de islas periféricas, como el lanzaroteño Rafael Stinga, consiguieron a base de mucho sudor y, sobre todo, inteligencia. Un trabajo que muchos nacionalistas lanzaroteños creen que ahora parlamentarios seguidistas de los intereses de su partidos, y no de los de las islas por las que fueron elegidos, están dispuestos a tirar por la borda.

La triple paridad

La distribución de los diputados por islas no se corresponde estrictamente a un criterio poblacional, sino que se basa en lo que se ha llamado la triple paridad. Ésta consiste en que ambas provincias tengan igual número de diputados, que también ambas islas capitalinas tengan el mismo número de diputados y que la suma de los diputados de las islas no capitalinas sea el mismo que el de la suma de los de las islas capitalinas. Se eligen 60 diputados, 15 por Gran Canaria y Tenerife, 8 por Lanzarote, 8 por La Palma, 7 por Fuerteventura, 4 por La Gomera y 3 por el Hierro.